

**Metepec, Estado de México, 10 de febrero de 2022.**

**Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.**

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 18 horas con 4 minutos de este día 10 de febrero de 2022, daremos inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno, por lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. De conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias. Comisionadas y Comisionados, Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. El punto número 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura y en este apartado propongo agregar como punto 5 la aprobación de la autorización a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Instituto, a efecto de que realice las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para solicitar una ampliación presupuestal no líquida, de conformidad con el artículo 9, fracción XV del Reglamento Interior de este Órgano Garante, que le da al Pleno la atribución de aprobar ampliaciones presupuestales.

En tal virtud, se recorrerían el resto de los puntos del Orden del Día y pregunto a alguien si desea proponer otra modificación.

Adelante Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados de manera respetuosa se somete a su consideración dos propuestas de modificación al Orden del Día, relativo al retiro de los Recursos de Revisión 4523 y 6211, en virtud de las solicitudes que se realizaron mediante correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Y siendo así le pido que tome la votación correspondiente con las modificaciones ya referidas.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente sesión con las dos modificaciones ya precisadas.

Si están a favor me apoyan levantando la mano por favor. Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente sesión con las modificaciones ya precisadas.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 4 de febrero de 2022, por lo cual pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria INFOEM/ORD/04/2022 de fecha 4 de febrero de 2022.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. El punto 4 del Orden del Día es relativo a la aprobación del Presupuesto Autorizado y su Calendarización Presupuestal para el Ejercicio 2022, mismo que será remitido a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Preguntaría si alguien quiere hacer una intervención. De no ser así en virtud de que fue previamente enviado el anexo correspondiente, le pido al señor Secretario tome la votación para su aprobación.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Presupuesto Autorizado y su Calendarización Presupuestal a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

**Comisionada Mejía Ayala.**

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto Autorizado y su Calendarización Presupuestal de este Instituto para el Ejercicio 2022 el cual será remitido a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. El punto 5 del Orden del Día es relativo a la aprobación de la autorización a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efecto de que realice las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para solicitar una ampliación presupuestal no líquida, de conformidad con el artículo 9, fracción XV de nuestro Reglamento Interior de este Órgano Garante, para lo cual pido al señor Secretario tome la votación correspondiente para su aprobación.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de la autorización referida por el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos la autorización a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Instituto, a efecto de que realice las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para solicitar una ampliación presupuestal no líquida, de conformidad con el artículo 9, fracción XV del Reglamento Interior de este Órgano Garante.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. El punto 6 del Orden del Día es relativo a la aprobación del Tabulador de Sueldos de este Instituto para el Ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 9, fracción XLII del Reglamento Interior de este Órgano Garante.

En virtud de que previamente fue enviado el Tabulador de Sueldos, solicito al Secretario tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Tabulador de Sueldos a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, le informo que **se aprueba por unanimidad de votos** el Tabulador de Sueldos de este Instituto para el Ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 9, fracción XLII del Reglamento Interior de este Órgano Garante.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. El siguiente punto es el bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno, para tal efecto le pido por favor nos informe si existen Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que hayan sido separados para sus

comentarios y discusión en lo particular. Y respecto de los demás le pido tome la votación en bloque.

Cabe mencionar, como siempre, que en nuestra página institucional está publicado el Orden del Día que detalla el número del Recurso de Revisión, el Comisionado Ponente, el Sujeto Obligado y el sentido de la resolución propuesto.

Tiene uso de la voz señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les informo que en este bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno no se encuentran separados Proyectos de Resolución para su votación y discusión en lo particular.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos listados en este bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor de los proyectos de este bloque, emitiendo un voto en contra disidente en el Proyecto 3984 ya que advertimos que el recurrente no acreditó la legitimidad para efecto de poder accesar a los datos solicitados.

Y en el Proyecto 6205 emitimos un voto particular en razón por la clasificación de los nombres de los servidores públicos en resoluciones absolutorias.

Es cuanto señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Sí, muchas gracias. A favor de los proyectos haciendo votos particulares en el 6075 ya que considero que no

procede la reserva total del expediente y la prueba de daño realizada por Sujeto Obligado no acredita, desde nuestro punto de vista, la clasificación.

En el 6086 y acumulados, 6296 y 6330 porque como lo he manifestado en otras ocasiones, desde mi punto de vista, la Clave Catastral que obra en las licencias debe ser pública.

En el caso del 6205 ya que la clasificación del nombre de servidores públicos absueltos en procedimientos de responsabilidades también deberían ser públicos.

Y en el número 20 de este año porque no se acreditó la prueba de daño para la reserva de la información.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor de los proyectos listados Secretario, haciendo voto disidente en el Recurso de Revisión 3984 toda vez de que considero que el solicitante no acredita el interés legítimo para ejercer el derecho de acceso a la información de datos personales de una persona ya fallecida.

Emito también una opinión particular en el Recurso de Revisión 5716 toda vez que desde mi punto de vista dentro de lo que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se establece que para reservar una información se debe de aplicar una prueba de daño, la cual es definida por la ley de la materia en su artículo 3, fracción XXIII, como prueba de daño, la responsabilidad de los Sujetos Obligados de demostrar de manera fundada y motivada que la divulgación de la información lesione el interés jurídicamente protegido por la ley, es decir, dicho precepto legal establece que los encargados de realizar la prueba de daño son los Sujetos Obligados, es decir, que los Sujetos Obligados que generan, administran o posean la información deben de clasificar como información reservada por actualizar alguna causal de la reserva señalada en el artículo 140 de la ley de la materia.

Y emitiendo un voto disidente en el Recurso de Revisión 5244 ya que desde mi punto de vista no se comparte el sentido de la resolución, ello en virtud de que se está ordenando al Sujeto Obligado de tramitar una solicitud sin señalar con precisión cuál es la información que dicho Sujeto Obligado debe proporcionar.

Por ello se considera que en el presente caso la resolución formulada por el Sujeto Obligado, ahora el recurrente, se hizo en apego al marco normativo que rigen los procedimientos del derecho de acceso a la información, toda vez que resultaba necesario aportar mayores elementos para realizar una búsqueda en los archivos del Sujeto Obligado.

Y en virtud de que el particular no desahogó en tiempo y forma la aclaración que se debió de realizar o sobreseer el presente asunto de actualizar la causal de desechamiento previsto en el artículo 191, fracción IV, al no haberse desahogado la prevención en los términos establecidos por la ley.

Es cuanto señor Secretario, muchas gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor de los Proyectos de Resolución que se listan en el bloque, emitiendo voto particular en los Recursos de Revisión 3984, 5847 y 6198, Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, una vez recaudada la votación de los integrantes del Pleno, le informo que por lo que hace al Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 3984 existe un empate en la votación con dos votos a favor del Comisionado Parra Noriega y de usted, y dos votos en contra de la Comisionada Mejía Ayala y de la Comisionada Ramírez Peña.

En virtud de lo anterior y de conformidad por lo dispuesto por los artículos 33, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso de la Entidad y el Diverso V, fracción VIII de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este

Instituto, solicito de manera respetuosa pueda emitir su voto de calidad, Comisionado Presidente, para los efectos legales correspondientes.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Sí, Secretario. En mi calidad de Presidente del Pleno de este Instituto y con fundamento en los artículos 33, fracción XIV de la Ley de Transparencia vigente y el 5º., fracción VIII de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, emito mi voto de calidad a favor del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 3984.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les informo que se aprueba por mayoría de votos en ejercicio del voto de calidad del Comisionado Presidente el Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 3984, emitiendo voto en contra disidente las Comisionadas Mejía Ayala y Ramírez Peña.

Por lo que hace al resto de los Proyectos de Resolución listados en este bloque se aprueban por unanimidad de votos.

Y por lo que hace a los votos y opinión particular emitidos por algunos integrantes del Pleno, los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica por lo que de no existir inconveniente alguno solicito se puedan tener por reproducidos.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. Llegamos al bloque de negativas de información y desechamientos por recurso extemporáneo o anticipado. En virtud de que también se encuentran publicados los recursos pertenecientes a este bloque en la página institucional, le pido por favor Secretario tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los Proyectos de Resolución listados en este bloque de negativas de información y desechamientos por recurso extemporáneo o anticipado.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Como ya lo había manifestado, Secretario, voto disidente por las manifestaciones vertidas con anterioridad. Muchas gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, le informo que por lo que hace al Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 5244 se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno, emitiendo voto en contra disidente de la Comisionada Ramírez Peña.

Por lo que hace al resto de los Proyectos de Resolución listados en este bloque se aprueban por unanimidad de votos.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muy bien Secretario, gracias. Continuamos con el bloque de Proyectos de Resolución de los Segundos

Recursos de Revisión, por lo cual le pido Secretario tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los Proyectos de Resolución listados en este bloque de los Segundos Recursos de Revisión.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los Proyectos de Resolución listados en este bloque.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que corresponde a la aprobación del Acuerdo mediante el cual se emite el Extrañamiento Público al Ayuntamiento de Tezoyuca, Gestión 2019-2021, por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia, de conformidad con el artículo 223, párrafo

tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo cual le pido Secretario tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Extrañamiento Público a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo mediante el cual se emite Extrañamiento Público al Ayuntamiento de Tezoyuca por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia, de conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las ampliaciones de plazo para el cumplimiento de las resoluciones, por lo que le pido Secretario nos dé cuenta del asunto listado y tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las resoluciones, tenemos listado un Acuerdo de Ampliación, relativo al Recurso de Revisión 5284, el Sujeto Obligado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, mediante el cual la ponente propone la procedencia de la ampliación.

En tal virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del acuerdo en los términos anteriormente señalados.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos el Acuerdo de Ampliación de Plazo en los términos ya mencionados.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Nuestro siguiente punto del Orden del Día es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos de este Instituto. Por favor denos cuenta Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica doy cuenta de la existencia de un acuerdo en proceso el cual se encuentra debidamente detallado en la convocatoria correspondiente.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, les pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos las acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestos para esta sesión.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. De esta forma hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día, por lo tanto, siendo las 18 horas con 26 minutos de este 10 de febrero de 2022 damos por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todos que tengan una excelente tarde. Muchas gracias.

....